

Código: FT-M6-GC-07
Versión: 08

Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL

	61 01 01 110 17 1 00		
Objeto del contrato	"Suministro de un periférico de almacenamiento marca PURESTORAGE c60r3 que soporte tanto la carga actual y los nuevos requerimientos de crecimiento de la Secretaría de Seguridad ciudadana del Distrito de Medellín."		
Radicado requerimiento	20230007279	No. Proceso de contratación	2023-05
Modalidad de selección	Solicitud Publica de Oferta	Fecha del informe de evaluación	13/12/2023
Cliente	Recursos Propios	Fecha del comité de contratación	3 DIC. 20
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No.Certificado de disponibilidad presupuestal	2023000741	Fecha CDP	23/11/2023
No. Rubro presupuestal	23202020080124-P1/83159	Valor CDP	\$5,699,934,714

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:

De conformidad con lo establecido en el líteral f) del artículo 21 del Reglamento de Contratación y el cronograma del pliego de condiciones, se dio traslado del informe de evaluación preliminar a los oferentes, con el fin de que estos presentaran las observaciones y subsanaciones correspondientes. El informe de evaluación preliminar del proceso de selección Solicitud Pública de Oferta 2023-5, quedó a disposición de los oferentes durante las 9:00 am del 11 de diciembre hasta las 9:00 am del 13 de diciembre de 2023. Durante el termino de traslado, NO se presentaron observaciones.

2. RECEPCIÓN DE PROPUESTA:

La recepción de propuestas se realizó el 30 de noviembre de 2023, de manera física en las oficinas de la ESU y mediante el Portal de Contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en el Pliego de Condiciones del proceso de selección Solicitud Pública de Oferta 2023-5, se presentaron las siguientes PROPUESTÁS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR
1	HEIMCORE S.A.S	900425697-2	Portal de contratación	\$5.699.505.000
2	NOVOPANGEA GROUP S.A.S	830512930-3	Fisico. Radicado No. 2021007943	\$5.694.864.000

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de las ofertas se realizó de la siguiente manera:



Código: FT-M6-GC-07

Versión: 08

Página 2 de 8

Primero se validó el cumplimiento de los requisitos habilitantes, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los criterios definidos en el Pliego de Condiciones, los cuales son: El menor valor ofrecido, Canal de distribuidor y Tiempo de entrega de la solución.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó con base en lo estipulado en el Capítulo 3 "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y HABILITACIÓN" de la Solicitud Pública de Oferta SPO 2023-5 lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

Proponente HEIMCORE S.A.S:

	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	OBSERVACIONES
3.4.1.	Carta de presentación (ANEXO 1):	CUMPLE Folio 2-4
3.4.2.	Anexo No.2 Formulario de Precios y Cantidades	CUMPLE Folio 5-6
3.4.3.	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE Folio 7-8
3.4.4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE Folio 9-16
3.4.5.	Registro Único Tributario	CUMPLE Folio 17-22
3.4.6.	Copia del Certificado del Registro Mercantil	CUMPLE Folio 23 - 27
3.4.7.	Certificado expedido por la Procuraduría	CUMPLE Folio 28 - 30
3.4.8.	Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación	CUMPLE Folio 31-33
3.4.9.	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	CUMPLE Folio 34-35
3.4.10.	Certificado del registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE Folio 36-37
3.4.11.	Acreditación Certificación De Pagos De Sistema De Seguridad	CUMPLE Folio 38-42
Social I	ntegral Y Parafiscales (Anexo No 3)	i i
3.4.10.	Inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP	CUMPLE Folio 43 - 323
3.4.11.	Garantía para cubrir los riesgos derivados del incumplimiento del	CUMPLE Folio 324 - 328
ofrecin	niento	

Proponente NOVOPANGEA GROUP S.A.S:

TOPONE	THE NOVOPANGEA GROOP S.A.S.	
	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	OBSERVACIONES
3.4.1.	Carta de presentación (ANEXO 1):	CUMPLE Folio 5-7
3.4.2.	Anexo No.2 Formulario de Precios y Cantidades	CUMPLE Folio 8
3.4.3.	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE Folio 9
3.4.4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE Folio 10-20
3.4.5.	Registro Único Tributario	CUMPLE Folio 21
3.4.6.	Copia del Certificado del Registro Mercantil	CUMPLE Folio 22-24
3.4.7.	Certificado expedido por la Procuraduría	CUMPLE Folio 25-26
3.4.8.	Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación	CUMPLE Folio 27-28
3.4.9.	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	CUMPLE Folio 29
3.4.10.	Certificado del registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE Folio 30
3.4.11.	Acreditación Certificación De Pagos De Sistema De Seguridad	CUMPLE Folio 31-35
	ntegral Y Parafiscales (Anexo No 3)	
3.4.10.	Inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP	CUMPLE Folio 36-115



Código: FT-M6-GC-07

Versión: 08

Página 3 de 8

3.4.11. Garantía	para cubrir los ri	esgos derivados de	l incumplimiento del	CUMPLE Folio 116-125
ofrecimiento				

Luego de la verificación Jurídica se evidencia que ambos proponentes **CUMPLEN** con lo solicitado en el Pliego de Condiciones de la Solicitud Pública de Oferta 2023-5, por consiguiente, se procede a evaluar la capacidad financiera:

Proponente HEIMCORE S.A.S: Año fiscal con el que acredito 2022

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	OBSERVACIONES
Indicador de Liquidez Mayor o igual al (1,70)	CUMPLE 1.74
Indicador de Endeudamiento Menor o Igual al (0,64%)	CUMPLE 0.61
Razón de cobertura de Intereses Mayor o igual a (13,57)	CUMPLE 19.77
Rentabilidad del patrimonio (ROE) Mayor a (0,40%)	CUMPLE 0.65
Rentabilidad del Activo (ROA) Mayor o igual a (0,17%).	CUMPLE 0.24

Proponente NOVOPANGEA GROUP S.A.S: Año fiscal con el que acredito 2022

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	OBSERVACIONES
Indicador de Liquidez Mayor o igual al (1,70)	CUMPLE 5.40
Indicador de Endeudamiento Menor o igual al (0,64%)	CUMPLE 0.55
Razón de cobertura de Intereses Mayor o igual a (13,57).	CUMPLE 144.03
Rentabilidad del patrimonio (ROE) Mayor a (0,40%)	CUMPLE 0.86
Rentabilidad del Activo (ROA) Mayor o igual a (0,17%)	CUMPLE 0.37

Luego de la verificación capacidad financiera y organizacional se evidencia que ambos proponentes **CUMPLEN** con lo solicitado en el pliego de condiciones de la Solicitud Pública de Oferta 2023-5, por consiguiénte, se procede a evaluar la experiencia habilitante:

Proponente HEIMCORE S.A.S:

EXPERIENCIA HABILITANTE	OBSERVACIONES
El proponente debe adjuntar máximo 4 certificaciones de experiencia o contratos ejecutados de la solución ofertada suministrada en modalidad On premise o Nube que sumen mínimo el 90% del	Mediante correo electrónico fue solicitado la subsanación de la información la cual no fue allegada.
valor del presupuesto expresado en SMMLV. Mínimo una de las certificaciones debe ser en esquema de Nube.	
Las experiencias deben estar certificada en el RUP y cada una debe contener los tres códigos UNSPSC siguientes: 43201800 Dispositivos de	
Almacenamiento, 43201900 Accesorios de Dispositivos de Almacenamiento, 43212200 Sistema de Manejo de Almacenamiento de Datos de	
Computador	



Código: FT-M6-GC-07

Versión: 08

Página 4 de 8

CAR	ACIDAD TÉCNICA	OBCCDAVCIONICC
		OBSERVACIONES
1. El proponente deberá cumplir cada item de las		
		la subsanación de la información la cual no
certificadas po	r el fabricante de la solución	fue allegada.
(ANEXO 11 del)	oliego de condiciones)	en g
2.		, ··· ·
CARACTERISTICA	MINIMO REQUERIDO	
Garantía y	Anexo 8	
Soporte		
Certificaciones	1.Certificación directa del	
1 100	fabricante.	
	2.Certificación de garantía de	
	las unidades.	
	3.Certificar la compatibilidad	
r = *	de los datapacks con el chasis	x
	existente de Referencia C60R3	
	y el crecimiento Soportado	
Personal	1.Arquitecto de Soluciones	
	2.Ingenieroimplementador	
	Experto	

Proponente NOVOPANGEA GROUP S.A.S:

EXPERIENCIA HABILITANTE	OBSERVACIONES
El proponente debe adjuntar máximo 4 certificaciones de experiencia o contratos ejecutados	El proponente acredita 4 certificados donde relaciona los siguientes contratos:
de la solución ofertada suministrada en modalidad On premise o Nube que sumen mínimo el 90% del valor del presupuesto expresado en SMMLV. Mínimo una de las certificaciones debe ser en esquema de Nube. Las experiencias deben estar certificada en el RUP y cada una debe contener los tres códigos UNSPSC siguientes: 43201800 Dispositivos de Almacenamiento, 43212200 Sistema de Manejo de Almacenamiento de Datos de	Contratista: Municipio Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Porcentaje de participación del oferente: 100% Valor del contrato en SMMLV: 915,07 Número de consecutivo RUP: 38 Cumple con los códigos: Fueron verificados en el RUP
Computador	Contratista: Ministerio de Defensa Nacional Comando General de las Fuerzas Militares Porcentaje de participación del oferente: 100% Valor del contrato en SMMLV: 1195,95 Número de consecutivo RUP: 62



Código: FT-M6-GC-07

Versión: 08.

Página 5 de 8

	Cumple con los códigos: Fueron verificados
	en el RUP
	Contratista: Empresas Municipales de Cali.
	EMCALI
	Porcentaje de participación del oferente:
	100%
	Valor del contrato en SMMLV: 1011,03
	Número de consecutivo RUP: 65
	Cumple con los códigos: Fueron verificados
	en el RUP
	Contratista: Departamento Nacional de
	Planeación
	Porcentaje de participación del oferente:
	100%
	Valor del contrato en SMMLV: 1680
	Número de consecutivo RUP: 81
	Cumple con los códigos: Fueron verificados
The state of the s	en el RUP
CAPACIDAD TÉCNICA	OBSERVACIONES
The second state of the se	174-14:51-4-1-1-1-1-1-1-1

1. El proponente deberá cumplir cada item de las especificaciones técnicas solicitadas, avaladas y certificadas por el fabricante de la solución (ANEXO 11 del pliego de condiciones)

2.

CARACTERISTICA	MINIMO REQUERIDO	
Garantía y	Anexo 8	
Soporte		
Certificaciones	1,Certificación directa del fabricante.	
	2.Certificación de garantía de las unidades.	
	3.Certificar la compatibilidad	
	de los datapacks con el chasis existente de Referencia C60R3 y el crecimiento Soportado	
Personal	1. Arquitecto de Soluciones 2. Ingeniero implementador Experto	

Literal 1: El proponente allegó anexo 11 el cual acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Literal 2: Garantía y soporte El proponente allegó anexo 8 el cual acredita la garantía comercial.

Certificados: El proponente certificado del fabricante.

Personal:

Arquitecto de Soluciones

Experiencia general: Fecha de expedición de la tarjeta profesional 24/09/2009 Experiencia especifica: fecha, de

implementación 15/11/2015

Ingeniero implementador

Experiencia general: Fecha de expedición de la tarjeta profesional 15/08/2013

Experiencia especifica: fecha implementación 01/01/2016

Debido a que el proponente HEIMCORE S.A.S, no allegó subsanación para el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se considera no habilitado al proponente; y se procede a evaluar al segundo proponente NOVOPANGEA GROUP'S.A.S.



Código: FT-M6-GC-07

Página 6 de 8

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez realizada la verificación de los requisitos habitantes, la ESU realizó la calificación de la propuesta habilitada teniendo en cuenta los factores de evaluación establecidos en el capítulo 4 "EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN":

El criterio de evaluación que se establece para el proceso es menor valor ofrecido, Canal de distribuidor y Tiempo de entrega de la solución, por lo que, se procederá a evaluar las propuestas de conformidad con lo indicado a continuación:

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR	
, ř.	Precio	180	
. 20	Membresia de Canal	160	
m) > .	Tiempo de entrega 15 dias	160	

La evaluación de la propuesta se realizará al único proponente que cumplió con los requisitos habilitantes desconformidad con lo descrito en el Capítulo 3 del Pliego de Condiciones.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
Precio	180 PUNTOS, FOLIO 8
Membresia de Canal	160 PUNTOS, FOLIO 141
Tiempo de entrega 15 dias	160 PUNTOS, FOLIO 141
TOTAL	500 PUNTOS

En coherencia con lo anterior se evidencia que el proponente NOVOPANGEA GROUP S.A.S, cumple con las exigencias del Pliego de Condiciones de la Solicitud Pública de Oferta 2023-5.

CONCLUSIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 40 del Reglamento de Contratación de la ESU, el Comité Evaluador procede a exponer el informe de evaluación **Definitivo** a la Solicitud Pública de Oferta 2023-5, al Comité de Gerencia con Funciones de Comité Asesor de Contratación, mediante el cual la empresa NOVOPANGEA GROUP S.A.S con Nit. 830512930-3, se encuentra habilitada para contratar y presentó la oferta por CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$5.694.864.000) IVA INCLUIDO.

Comité Evaluador,

AME ALBERTO OSPINA Profesional Universitario

Unidad de Bienes y Servicio

HENEDY JOHANA TABORDA

Abogada

Subgerencia Administrativa y Financiera.

Revisión Jurídica



Código: FT-M6-GC-07

Versión: 08

Página 7 de 8

Profesional Universitario
Subgerencia de Servicios.
Revisión Técnica.

JUANITA VELEZ OCANTO Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica Lowa Ternanda Mesa L LUISA FERNANDA MESA LONDOÑO Profesional Universitario

Subgerencia Administrativa y Financiera Revisión Financiera



Código: FT-M6-GC-07

Versión: 08

Página 8 de 8

OPC 2: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en el Comité de Gerencia con Funciones de Contratación y de conformidad con lo establecido en el literal "e" del Articulo 21 y el artículo 41 de Reglamento de contratación de la ESU, quien imparte su aprobación para el informe de evaluación Definitivo de la SPO 2023-5 cuyo objeto es "Suministro de un periférico de almacenamiento marca PURESTORAGE c60r3 que soporte tanto la carga actual y los nuevos requerimientos de crecimiento de la Secretaría de Seguridad ciudadana del Distrito De Medellín", por valor de CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$5.694.864.000) IVA INCLUIDO, y un plazo de ejecución hasta el 22 de diciembre de 2023.

Aprueban:

EDWIN MOZARISTIZABAL Gerente

Subgerente Administrativa y

MAURICIO ANTONIO MAZO B Subgerente Comercial y de

Mercadeo

JACQUELINE OCAMPO A. Subgerente de Servicios JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.

Secretario General

VÍCTOR HUGO PÉREZ Jefe de Oficina — Oficina Estratégica

Invitados:

Financiera

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna		
(Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	N/A
Delegado Gestión Jurídica(Con voz pero sin voto)	Profesional Especializado /Universitario	N/A
Unidad de Compras y Contratación — Subgerencia de Servicios Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	Howky 165
.'	7 1 1 1 1	